



**ACTA SESIÓN N° 3 ORDINARIA, DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2012, DEL
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE
PUNTA ARENAS**

Fecha : 30 de Marzo de 2012.
Hora de Inicio : 19:15 horas.
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de término: 20:45 horas.

Puntos de la Tabla:

- 1.- "Cuenta Pública del Alcalde, año 2011"
- 2.- Varios.

Consejeros Asistentes:

Sras. Maricela Vargas Santana, Adela Cárcamo Oyarzo, Rosa Hernández Klaus, Carmen Nahuelquén Muñoz, Inés Vidal Andrade, Norma Mella Cárdenas, Digna Velásquez Muñoz, Nancy Colivoro Colivoro, María Linco Lebtún, Mónica Cabezas Quinchén, Sres. Juan Loaiza Almonacid, Fredy Contreras Díaz, Nolberto Catalán Oporto y Luis Ulloa Domínguez.

Consejeros Ausentes:

Sres. René Bahamonde Mansilla, Claudio Hernández Olivares, Francisco Patiño Yáñez, Sra. Roxana Gallardo Concha, Sr. Juan Alex Segovia Maldonado y Sr. José Fernández Palma.

Directores y Funcionarios municipales asistentes:

Señor Alcalde de la Comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo; señores Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación y Administrador Municipal (S); Eduardo Miranda Cerda, Profesional dependiente de Secretaría Comunal de Planificación; María Paz Bahamondes, del Departamento de Comunicaciones; Elvira Friz Valenzuela, Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Jessica Ampuero Cárcamo, secretaria de actas.

Desarrollo de la Sesión:

- 1.- "Cuenta Pública del Alcalde, año 2011"

El Presidente Sr. Vladimiro Mimica Cárcamo, inicia la sesión señalando que el día de hoy corresponde, de acuerdo a lo que indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, entregar la cuenta pública de la gestión municipal correspondiente al año 2011. Lamentablemente esta cuenta pública nos sorprende en un momento en que estamos viviendo un estado de catástrofe por todos conocida y siendo él parte del COE (Comité Operativo de Emergencia) que se reúne todas las tardes a las 19:00 horas, para planificar el trabajo del día a día e ir en ayuda de los vecinos que aún se encuentran muy damnificados, sin embargo para cumplir con lo que dice la Ley y fundamentalmente con la voluntad de los presentes, señala que va a participar en la primera parte de la exposición o cuenta pública de la gestión municipal para luego dejar al Director de Secplan y hoy Administrador Municipal Subrogante, don Luis Antonio González Muñoz, pero antes de dar comienzo a la entrega de la información, se permite hacer un reconocimiento a los funcionarios de la Municipalidad de Punta Arenas, de la Corporación Municipal y de la administración del Cementerio, quienes han sido los principales artífices de estos fructíferos resultados, como también el trabajo de los señores Concejales, más allá de legítimas diferencias, quienes han apoyado la ejecución de los programas, proyectos y actividades que hemos sido capaces de implementar el año 2011.



A continuación da cuenta pública a cada uno de los Integrantes del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, conforme a lo que establece el art. 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, señalando que se les ha hecho llegar un documento que representa en hechos concretos las actividades que se han llevado a cabo por esta gestión alcaldía durante el año 2011.

Plan de Desarrollo Comunal, nuestro Pladeco mantuvo vigente, los objetivos estratégicos durante el año 2011, por lo cual todas las actividades, proyectos y programas se han realizado teniendo en consideración estos objetivos del Pladeco.

Sin lugar a dudas, uno de los logros de nuestra administración fue la gestión realizada para obtener recursos para el financiamiento de un sinnúmero de iniciativas de inversión que dieron solución a problemas de infraestructura comunal que nos demandó la comunidad. Los recursos para la ejecución de estos proyectos provino del Gobierno regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, conocido como F.N.D.R, también con aportes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que financió los proyectos del programa de Mejoramiento Urbano y Programa de Mejoramiento de Barrios. En los cuadros que están en las páginas 4 a la 9, se señalan los proyectos administrados por el Municipio: entre obras que se terminaron, otras que se iniciaron en su ejecución y los que se han postulado para su ejecución en el año 2012. Proyectos terminados el 2011 por un monto de \$3.999.736.000.-, Proyectos en ejecución \$9.665.628.000 y Proyectos postulados a financiamiento \$12.849.874.000.- Durante el período de enero a diciembre del 2011 se entregan 34 proyectos terminados con una inversión de más de \$3.999.000.000.- Dentro de las obras de mayor inversión terminadas durante el año 2011, tenemos en vialidad urbana la construcción del muro de contención del Pasaje Caffarena por un monto superior a los \$790.000.000.-; obra que solucionó un histórico problema del sector. Se terminó la conservación de diversas aceras en el sector Norte y Sur de nuestra ciudad con una inversión de más de 600 millones de pesos. Mejoramiento de la gestión de tránsito de la Avda. Eduardo Frei Montalva por más de 400 millones de pesos. Construcción de defensas camineras Junta Vecinal N° 49 por \$11.900.000. Construcción muro de contención calle Bellavista por \$38.000.000.- en áreas verdes y deportivas se termina el proyecto para el mejoramiento de la Plaza Esmeralda con una inversión total de \$189.000.000.- Construcción multicancha de la población Fitz Roy, población Empart, sector Playa Norte, construcción cancha skaters y bicicletas en Plaza Centenario, mejoramiento de juegos infantiles y multicancha Junta de Vecinos Simón Bolívar, construcción área recreativa Junta de Vecinos N° 31. En equipamiento comunitario se construyeron y repararon 2 sedes vecinales (Junta de Vecinos N°s 18 y 19), con una inversión superior a \$70 millones de pesos. Ampliación y mejoramiento del cuartel para la 8ª Compañía de Bomberos con una inversión de más de 332 millones de pesos.

En materia de Educación: Ampliación del Centro de Capacitación Laboral por más de 370 millones de pesos, ampliación de la sala de uso múltiple del Liceo Juan Bautista Contardi por 275 millones de pesos, reparaciones generales Escuela Villa las Nieves por 43 millones de pesos, conservación del sector antiguo de la Escuela Pedro Pablo Lamaitre con una inversión de más de 64 millones de pesos.

En materia de alcantarillado y agua potable se superó la carencia de redes de agua potable y alcantarillado para el pasaje Las Torpederas con una inversión de más de 30 millones de pesos.

Obras en etapa de ejecución: Además de los proyectos terminados el año 2011 se inician obras por un monto superior a los 9.975 millones de pesos, que se espera terminar este año 2012. Entre estas obras está la restauración del Teatro Municipal José Bhor con una inversión de más de 3.290 millones de pesos, el inicio de la construcción del Centro Artesanal por 291 millones de pesos, la construcción de 200 infraestructuras sanitarias (salas de baño) en sectores rurales con una inversión de 800 millones de pesos, la construcción y reparación de más de 20 multicanchas en distintos sectores de la ciudad con inversión superior a los 300 millones de pesos.

87/6



Además se está iniciando la construcción del Centro Cultural en ex Asmar por más de 900 millones de pesos en su primera etapa y de 1.700 millones de pesos en su totalidad.

Señala que la Municipalidad no ha estado exenta de la fiscalización por parte de la Contraloría Regional; Organismo que realizó una serie de observaciones a procedimientos de orden administrativo, respecto de los cuales el municipio respondió en su oportunidad y en otros casos se rectificó los procedimientos observados. (Observaciones en página 10 del documento entregado a Sres. Consejeros).

Dentro de las atribuciones que la Ley le asigna a los municipios para desarrollar sus funciones, se encuentra la celebración de convenios con otras instituciones. El año 2011 la Municipalidad suscribió 63 convenios para la ejecución de diversos programas y proyectos en beneficio de la comunidad, especialmente dirigido a los sectores más vulnerables. (Detalle en pág. N° 11).

Subvenciones municipales: En el ámbito de los apoyos económicos a las instituciones que colaboran directamente con la función municipal, se asignó subvención a 30 instituciones de la ciudad por un aporte total de 164 millones de pesos, destacando el aporte al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas con 75 millones de pesos, a la Fundación INTEGRA con 20 millones, al Club de Leones Cruz del Sur 10 millones, al Hogar de Cristo un aporte de 7 millones 600 mil pesos. (Detalle en pág. 13).

Entre las actividades relevantes desarrolladas durante el año 2011 está la modificación del Plan regulador. Este instrumento de planificación es, sin lugar a dudas, una sentida necesidad de la ciudad para el desarrollo futuro y donde ha habido una participación ciudadana.

En el área de Tránsito y Transporte público: Puesta en funcionamiento de cruces de semáforos en Avda. Bulnes – Los Flamencos y Zenteno con Ignacio Carrera Pinto con una inversión de 68 millones de pesos.

Respecto al balance de la ejecución presupuestaria, la Municipalidad presenta un balance positivo en su gestión, registrando un ingreso total de \$19.328.705.000.- (Detalle en pág. 46).

El subtítulo Transferencias Corrientes registró un total de \$3.696.133.000; recursos que fueron transferidos por organismos públicos (Subdere, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Salud) para el financiamiento de programas específicos en el área de Salud y aportes fiscales para la cancelación de bono zona austral de los Asistentes de la Educación, aguinaldos y de servicios traspasados, el Cementerio Municipal.

En materia de recursos para inversión se registró un ingreso proveniente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$1.612.588.000.- que fueron destinados a la ejecución de diferentes proyectos.

Por último, el Saldo Inicial de Caja fue de \$2.574.820.000.-

Respecto de los gastos, la Municipalidad destinó los recursos para el financiamiento de los compromisos establecidos por Ley, tales como Gastos en Personal, para el pago de servicios contratados recolección de residuos domiciliarios, relleno sanitario, alumbrado público, transferencias a la educación y a la salud, subvenciones, para gastos propios de funcionamiento del Municipio y para la ejecución de los programas culturales, recreativos, sociales que se han señalado en las actividades relevantes del año 2011. (Pág. 14 a la 45).

El balance de la ejecución presupuestaria arrojó un saldo positivo de caja de más de 2.700 millones de pesos, saldo que permite iniciar el año 2012 con una holgura financiera.

El Cementerio Municipal registró un ingreso de \$465.955.000.- no registrando déficit presupuestario.



El balance de la Corporación Municipal a pesar de todos los contratiempos que se presentaron durante el año 2011, como la movilización de los estudiantes durante 7 meses ha ido paulatinamente disminuyendo sus déficits y como todos sabemos, el tema de la educación es un problema a nivel país y no, en lo particular, de cada una de las comunas.

Modificaciones al patrimonio cultural del año 2011: La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas adquirió el dominio del inmueble ubicado en calle 21 de Mayo N° 1463, consistente en un sitio y bodega donde se está construyendo el Centro Artesanal de Punta Arenas, por compra que se hizo a la sucesión Antonio María Kusanovic Senkovic y se inscribió en el Registro de Propiedad Año 2011. También se adquirió inmueble ubicado en el sector de Leña Dura, adyacente al vertedero municipal, por compra que se hizo a la Agrícola Ganadera Forestal J.R. Limitada, con la finalidad de proveer de cobertura para desechos, el que igualmente fue inscrito en el Registro de Propiedades.

El patrimonio municipal presenta un resultado positivo de \$1.177.399.180, vale decir que afortunadamente nuestro municipio sigue con números azules, lo que le lleva a expresar su satisfacción y felicitaciones a todos los que han hecho posible que este Municipio sea uno de los municipios sanos en el país.

Al término de la entrega de la información correspondiente, solicita a don Luis Antonio González, actual Administrador Municipal (s), que explique paso a paso las consultas que se le hagan respecto al presupuesto.

Agrega que en el tema de educación se ha hecho una inversión en los últimos meses pese a la movilización de los estudiantes de 3 mil millones de pesos, que ha significado llevar tecnología punta a cada uno de los establecimientos municipalizados. Señala que hace unos días se nos preguntaba cómo se va a lograr reencantar, luego de la movilización social, a los niños y jóvenes, fundamentalmente a los padres y apoderados para que estudien en un colegio municipal, la respuesta es con trabajo y con inversión, con tecnología punta, con pizarra interactiva que se ha llevado a todas las aulas, con el mejoramiento de la calidad de maquinaria. Se ha traído maquinaria punta a los establecimientos de enseñanza técnico profesional: Liceo Armando Quezada Acharán y al Liceo Politécnico Cardenal Silva Henríquez, por lo que debemos sentirnos orgullosos porque es única en Chile, además se ha puesto a disposición de la enseñanza municipal la piscina, que se ha logrado en comodato como municipio y como Corporación Municipal para ponerla a disposición de los niños y jóvenes y también de los vecinos y de los adultos mayores. El sistema de buses del transporte escolar ha seguido teniendo un tremendo impacto social, por eso se va a hacer el esfuerzo de incorporar nuevos buses a la dotación existente. Antes del diluvio del día 11 de marzo se iba a inaugurar la clínica dental en el Liceo de Niñas Sara Braun para dar satisfacción a los niños de enseñanza media, porque ya existe un sillón dental para los niños de enseñanza prebásica y básica en la escuela Padre Alberto Hurtado.

Pide las excusas pertinentes para retirarse y poder asistir a la reunión del COE y donde todavía quedan innúmero de actividades por realizar porque todas las manos, todos los esfuerzos han sido poco, ha salido a la calle a trabajar en esta contingencia todo el personal municipal, todo el personal de Obras Públicas, los uniformados, los estudiantes, los vecinos y no se ha logrado el éxito que esperábamos, no se ha logrado todavía dar satisfacción a cada uno de los vecinos, fundamentalmente a los que más han sufrido el impacto de las aguas. Informa que desde ayer se encuentra trabajando un contingente de 200 personas producto del plan de empleo con fondos del gobierno regional y de la Subdere y con el apoyo de la unidad técnica municipal; el municipio de Punta Arenas es la unidad técnica y tenemos trabajando a más de 200 hombres y mujeres en las casas más anegadas de Punta Arenas, para ayudar a sacar el barro y el lodo y contribuir a poner de pie cuanto antes a nuestra ciudad.

Da las gracias, señalando que a continuación don Luis Antonio González dará respuesta a las consultas que puedan efectuar respecto a esta cuenta pública.



Sra. Mónica Cabezas, Vicepresidenta, consulta qué sucede con el proyecto de ampliación de la sede del adulto mayor que se presentó el año 2006 y no ha habido una respuesta, señalando que son más de 100 dirigentes y en una reunión pasada asistieron 90 y tantos y hubo gente de pie, porque no entran en la sede.

Sr. Alcalde señala que va a responder don Luis Antonio González, haciendo presente que la convocatoria de hoy es para analizar la cuenta pública correspondiente al año 2011, indicando además que si hay alguna situación importante se les citaría a una reunión extraordinaria, de lo contrario, sería la última semana del próximo mes.

Sr. Luis Antonio González, manifiesta que está dispuesto a responder las consultas respecto al tema.

Ante consulta efectuada respecto a la reparación de la sede social de la Junta de Vecinos N° 19, por un total de \$82.604.000.-, don Luis Antonio González responde que son proyectos que están en etapa de ejecución; las que figuran con monto de contrato quiere decir que están en ejecución y las que figuran con costos están en etapa para licitar o para contratar.

Ante consulta efectuada sin uso de micrófono, el Sr. Luis Antonio González, responde que todos los proyectos que aparecen ahí corresponden a iniciativas que se han presentado y que han sido aprobadas por la Intendencia Regional, no son fondos municipales y aparte de los proyectos que figuran ahí este año se han presentado muchos más, pero el financiamiento depende del Intendente quien baja al Core aquellas iniciativas que él estima que son pertinentes de financiar, y de todos los proyectos que tenemos no sabemos cuáles realmente van a financiar, pero eso es toda la cartera de proyectos que la Municipalidad ha estado impulsando y presentando ante el Gobierno Regional ante la Subdere, pero la aprobación no depende de nosotros desgraciadamente, en todos los proyectos que presentamos, enviamos cartas, le pedimos a la gente de las juntas de vecinos que también sean interlocutores, porque en la medida que uno presiona de todos lados, el Consejo Regional, el Intendente de repente como que se abuenan y bajan los proyectos para financiamiento. Ahora, efectivamente lo que decía el Alcalde estamos en una situación bastante compleja por todo lo que está sucediendo, porque pasó la parte más crítica pero viene el proceso de reconstrucción en todo el sector bajo de la ciudad, la costanera está con daños millonarios, así es que ojala que esta emergencia signifique para la región algún fondo adicional de recursos, porque muchos proyectos pueden quedar a la espera de financiamiento.

Se consulta si en los proyectos de mejoramiento de multicancha que son platas del Gobierno Regional, los dineros pasan a la Municipalidad y si se da todo a la constructora a cargo del proyecto o va quedando en un fondo resguardado por si la constructora a cargo de los proyectos no cumple con su labor, porque hay multicanchas que recién se están terminado.

Sr. Luis Antonio González, responde que en algunos casos en proyectos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) se transfieren al municipio, pero no entran al presupuesto municipal, sino que se manejan con cuentas complementarias, esos proyectos se llaman a licitación a través del portal chile compra y se adjudican de acuerdo a los valores que ofrecen las empresas. La Municipalidad a través de la unidad técnica, generalmente la Dirección de Obras Municipales, normalmente, exige una boleta de garantía que dura aproximadamente un año por un monto equivalente, en el período de ejecución al 10% del contrato y una vez terminada al 5% del contrato, esa garantía resguarda la buena ejecución y el cumplimiento del contrato, es decir, si la empresa deja deudas pendiente, principalmente sueldos, de acuerdo a lo que dice la ley, imposiciones y después a los demás proveedores. El año pasado una empresa que quebró tuvo una deuda millonaria con los trabajadores, y la municipalidad por su rol de mandante también es solidariamente responsable y ahí afortunadamente los recursos estaban y se les pagó el 100% a los trabajadores todo lo que establece el código del Trabajo, pero desafortunadamente algunas obras quedaron inconclusas, no de mayor cuantía, pero



quedaron algunos detalles que más adelante se va a tener que buscar algún mecanismo para normalizar.

Respecto del presupuesto, señala que hay un ítem que es el principal y aparece como 03 y dice tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades. En ese ítem ingresa todo lo que se recauda a través de las patentes comerciales, derechos de aseo, de urbanización, permisos provisorios, propaganda, la transferencia de vehículos y derechos de concesiones, también están los permisos de circulación, que de lo que recauda la municipalidad a través de los permisos de circulación, solamente queda el 37,2% en la Municipalidad y el 62,5 se va al famoso fondo común, que es el que distribuye a lo largo de todo el país en las 354 municipalidades, por factores que establece un mecanismo de distribución. La Municipalidad de Punta Arenas recibe menos de lo que aporta, de todo lo que se envía a Santiago, del orden de 330 millones no nos devuelven y el fondo común se compone del 62,5 de los permisos de circulación de todas las comunas del país, del 60% de lo que se recauda por impuesto territorial y el otro 40 queda acá, de ahí se hace un fondo grande y se distribuye. Si nosotros recaudáramos permisos de circulación y el impuesto territorial de la comuna tendríamos 300 millones, pero como es un fondo de compensación para las comunas pequeñas, perdemos. Ese es uno de los ingresos mayores que tiene el Municipio. Otro ingreso importante es la devolución del fondo común, del impuesto territorial que aparece ahí, que este año recibimos 1.795 millones de pesos, para que tengan una idea general, la comuna de Punta Arenas tiene enrolados 43 mil predios de los cuales 11 mil pagan contribuciones, el resto está exento, porque el avalúo que está hoy día vigente es del orden de 18 millones, por lo tanto todas las propiedades o viviendas que están dentro de ese monto están exentas del pago de contribuciones. Desde el punto de vista que nos interesa, en la medida que la comuna está bien desde el punto de vista de las actividades productivas, eso va a ir subiendo y ese es uno de los grandes ingresos que tiene la Municipalidad.

El Sr. Luis Antonio González dice que el presupuesto es de 19 mil millones de pesos, pero es un presupuesto mentiroso, porque hay platas que vienen de transferencias, que envía la Subdere, el Ministerio de Educación, que figuran en el presupuesto y el municipio tiene que transferirlas a Salud y a Educación, o sea, pasan por acá pero no se pueden destinar a ninguna otra cosa que no sea para lo que la ley estableció, según corresponda. En el caso de Salud hay muchos convenios que tiene el Ministerio de Salud con los municipios del país para los programas de atención de salud primaria, los dineros llegan al municipio, de ahí se transfieren íntegramente al sector Salud de la Corporación y lo mismo ocurre con Educación. Recuerda que hace unos días atrás los Asistentes de la Educación reclamaban por el pago de un bono, señala que efectivamente hubo un desfase en el pago porque otras comunas del norte del país se demoraron en remitir la información y tuvieron que esperar.

Ante consulta efectuada sin uso de micrófono, responde que en las transferencias para gastos de capital son 1.600 millones, que unos son de los pavimentos participativos y otros corresponden a PMU - Programas de Mejoramiento Comunal, son dineros de la SUBDERE para financiar proyectos aprobados por ellos, es decir, ingresan por esta vía para financiar esos proyectos. Por el casino de juegos, ley 19.995 ingresaron 1.090 millones de pesos, esta cantidad es igual a la que recibe el gobierno regional, un 10% para el gobierno regional y un 10% para la municipalidad, esos recursos por ley no se pueden ocupar en cualquier cosa, son para obras de desarrollo local, es decir todo lo que la municipalidad haga en beneficio de la comunidad, por lo tanto ahí va proyectos de inversión, instalación de semáforos, señales, programas culturales, sociales, etc. Este año, para mayor claridad se tomó una estimación de los ingresos por casino del orden de los 1.100 millones de pesos, eso se desglosó en cada programa que se piensa financiar de tal manera que cuando haya que hacer rendiciones haya mayor claridad.

Ante consulta efectuada sin uso de micrófono respecto al río de Las Minas, el Sr. González señala que a través de un programa, en el verano, se limpió todo lo que está con pavimento y toda la parte alta, todo lo que tenga que ver con intervención de cauce del río es resorte de la Dirección de Obras Hidráulicas. Respecto a los puentes urbanos, por ley el Ministerio de Obras Públicas aprueba diseños para la construcción, pero el Ministerio de



Vivienda y urbanismo tiene que ver con la construcción, porque el puente es una urbanización para la ciudad.

Hechas las consultas y entregadas las respuestas pertinentes se pasa al siguiente punto.

2.- Varios:

En este punto se emiten diversas opiniones por parte de los señores Consejeros, luego toma la palabra el Sr. Luis Antonio González para señalar que la intervención de los Consejeros es para cuando se elabore el presupuesto para el año 2013, ahí van a tener que pronunciarse, porque el Consejo se crea a través de la Ley 20.500 y la ley 20.500 modifica la Ley Orgánica, señala que efectivamente hay vacíos en las disposiciones, por cuanto la ley Orgánica establecía que el Alcalde en el mes de abril deberá dar cuenta al Concejo de la cuenta pública correspondiente al año anterior y la Ley 20.500 dijo que en marzo había que pronunciarse, por lo tanto la Contraloría determinó que la fecha para entregar la cuenta pública al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil debe ser en marzo y al Concejo Municipal en el mes de abril.

Sra. Vicepresidenta señala que ella venía a una cuenta pública, pero en vista de que el Alcalde se retiró ella pasa a presidir la sesión.

Consejera Sra. Inés Vidal le responde que no sólo era la cuenta pública, porque en la reunión extraordinaria ella solicitó poner puntos varios, con la finalidad de poder analizar y cambiar el reglamento, porque el reglamento se puede cambiar y poner cosas en las cuales ellos puedan realmente participar, porque hoy por la fecha no se puede, porque esto se debió haber enviado con 15 días de anticipación y llegó 4 días antes de la reunión, ni siquiera pudieron mostrárselo a la gente que ellos representan, por lo tanto hoy día es la oportunidad que en los puntos varios se determine cómo va a quedar reglamentado, qué opinan los demás Consejeros. Le hace presente a la Sra. Vicepresidenta que no estando presente el Alcalde automáticamente asume ella, no tiene por qué nombrarla el Alcalde.

Sr. Catalán aclara que el Alcalde se refirió a la cuenta pública cuando señaló que asumía don Luis Antonio, pero no se expresó diciendo que después podía tomar el cargo la Vicepresidenta.

Luego de emitir diversas opiniones por parte de algunos señores Consejeros, sin uso de micrófono, las que no quedan registradas en audio, y atendido que hoy día los Consejeros no tienen representatividad, se propone una reunión como consejeros porque hay muchos detalles que aclarar, y antes de venir a esto debieran venir preparados, independientemente que hayan diferencias de toda índole, ellos están representando a mucha gente y el día de mañana se puede comprometer un fallo y ellos como vecinos van a tener que ver esa situación.

Sr. Catalán señala que eso había quedado en acuerdo la reunión pasada de reunirse en una sala acá, pero no se han reunido.

Consejero Sr. Iván Loaiza señala que los Consejeros debieran tener una reunión mensual antes de que sean citados por el Sr. Alcalde para plantear los problemas e inquietudes y así plantear a los vecinos, porque están representando a todas las juntas de vecinos de la comuna de Punta Arenas.

Agrega que cuando el Sr. Alcalde va a inaugurar alguna calle, plaza, debiera tener la deferencia de invitar a la Vicepresidenta, porque es autoridad comunal, porque son autoridad igual que los Concejales, fueron elegidos para representar a los vecinos, y en estos momentos los están dejando de lado, "venimos a las reuniones a sentarnos y a levantar el dedo para decir sí o no, nada más", señala y sugiere a la Sra. Vicepresidenta que tome los números telefónicos de todos lo que están acá y los llame a una reunión para conocerse y entregar los problemas que tienen en sus sectores, porque son representantes de todos, no de una sola junta de vecinos.



Consejera Sra. Adela Cárcamo presidenta de Unión Comunal Hernando de Magallanes, señala que en la primera reunión que sostuvieron se dijo que debían tener en mano el consultivo para ser aprobado por ellos, no por entes del municipio, "por lo tanto cuando Ud. fue elegida Sra. Mónica como Presidenta de este consultivo era para que tomara las riendas del Consejo y no se dejara llevar por la presencia del Alcalde. Cuando, la eligieron era para que dirigiera este consultivo y tuviera una voz relevante dentro del Consejo", cree que hasta el momento ha sido demasiado pasiva y piensa que debiera tener una mayor personalidad para poder defender los intereses de los dirigentes.

Con respecto a los temas que se van a ver en el consultivo le gustaría tener los antecedentes para saber, de antemano, lo que se va a tratar para poder aprobar o desaprobado, "porque esa es nuestra labor, si nuestra labor es desaprobado, que esto sea relevante también para el resto de los Consejeros y que sea tomado en cuenta la voz de los dirigentes", señala, por algo fueron elegidos democráticamente dentro de sus organizaciones y son representantes territoriales.

Emitidas diversas opiniones sin uso de micrófono, que no quedan registradas en audio, finalmente se acordó realizar reunión el día 24 de Abril del 2012, a las 19:00 horas para analizar el Reglamento del Consejo, considerando que la reunión mensual corresponde en la última semana de Abril.

Consejera Sra. María Linco, recuerda que en la reunión que tuvieron el mes pasado fueron invitados para asistir a la inauguración de una sala en el ex CEIA, que lleva el nombre de la Sra. "Ema Coñué", señalando que todo estuvo bien hasta que empezaron a hablar en términos políticos, eso le molestó mucho porque no era el momento, no le gustó lo que se dijo ese día, porque los Consejeros que asistieron a la ceremonia iban a la inauguración de una sala, sin embargo el Alcalde aludió temas políticos de una candidatura, al igual que la Sra. Barrientos. Hace presente su malestar por cuanto ese no era el momento para hacer alusiones políticas.

Consejera Sra. Adela Cárcamo, manifiesta que le parece relevante lo que dice la Consejera Linco, cree que debiera quedar establecido en acta y que exista una moción de queja por escrito al Alcalde y a los Concejales. Como consultivo tienen el derecho a respetar y ser respetados como dirigentes, por lo tanto si fueron invitados a una ceremonia, que no se dejen utilizar, pero tampoco es pertinente que alguien que está candidateándose se refiera en esos términos en una actividad que es propiamente municipal. Por lo tanto solicita que se elabore un escrito de queja hacia los Concejales que se refirieron, también hacia el Alcalde que lo permitió y la falta de respeto por ser utilizados el resto de los Consejeros.

Consejero Sr. Iván Loaiza agrega que frente al lugar donde se estaba haciendo la ceremonia donde se estaba haciendo un recordatorio de las personas que fallecieron en la protesta contra el alza del gas, había un tremendo letrero alusivo a la campaña política de don Emilio Boccazzi, y considera que se está aprovechando de una situación, se está haciendo un mal uso de los fondos del municipio que está pagando a los artistas, no está en contra de él, pero si va a una ceremonia donde se está recordando a las personas que fallecieron, no es posible que se estén colocando propagandas políticas, considera que el Sr. Alcalde no puede aceptar esto.

Sra. Vicepresidenta señala que a pesar de que la campaña política todavía no está permitida, se está haciendo en todos lados.

Consejera Sra. Linco manifiesta que asistió a los dos actos y en el último acto que se hizo en la plaza, se retiró porque en la mañana ya había presenciado una campaña política, en la tarde no quiso seguir presenciando una campaña política, incluso, aunque la Concejala se molestó, la invitaron a cortar la cinta y creo que nosotros no estamos para campañas políticas.



Se producen comentarios respecto al tema, señalando la Consejera Sra. Digna Velásquez, que la política está en todos lados y que va a ser imposible evitar, sin embargo, por la unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda enviar una carta al Sr. Alcalde haciéndole presente su molestia por esta situación.

Siendo las 20:45 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.




Elvira Friz Valenzuela
Secretaría Municipal (S)


Madimiro Mimica Cárcamo
Alcalde